ANEXO "A"

TAREAS PARA LOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES EJECUTORAS

	1 DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN							
DP.	DIV.	TAREA N°	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERVACIONES		
l	12	1	Implementar, en lo factible, en la formación matriz y de especialidad de Oficiales y Gente de Mar, las competencias nucleares establecidas en los perfiles profesionales del Marino estándar, Oficial y Gente de Mar y potenciar la formación en el área humanística.	Ene.	Dic. 2016			
1	12	2	Establecer un Plan de Capacitación por áreas (Curricular, Metodología y Evaluación) para Asesores Pedagógicos, docentes de aula y personal de apoyo docente.	Ene.	Dic. 2014			
I.	12	3	Establecer un sistema de certificación de profesores de asignaturas profesionales y técnico-profesionales claves para la operación o mantenimiento de sistemas navales.	Ene	Dic 2017			
l	12	4	Elaborar y promulgar los estándares de calidad para la educación en la Armada-	Ene.	Dic.			
l	12	5	Tener validados los perfiles de egreso bajo el enfoque orientado a competencias.	Ene	Dic 2022			
1	12	6	Elaborar un modelo naval de formación orientado a competencias.	Ene.	Dic.			
1	12	7	Estudiar la factibilidad y conveniencia de implementar el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) en el sistema educacional naval, determinando costos y fases de implementación.	Ene.	Dic.2015			
l	12	8	Elaborar los diseños curriculares de los cursos de especialidad de Gente de Mar Escalafones de Operaciones e Ingeniería, bajo el modelo de formación orientado a competencias.	Ene.	Dic.			

1	11	9	Definir un plan que permita que colegios objetivos de las respectivas zonas conozcan el sistema educacional de la Institución, tanto la Escuela de Grumetes, Escuela Naval y Academia Politécnica Naval, en coordinación con el Departamento de Admisión de la DGPA.	Ene.	Dic.	
l	11	10	Generar procedimientos y normativas institucionales para regular postulaciones a becas para cursos con financiamiento estatal, tanto en el país como en el extranjero, ya sea para cubrir necesidades institucionales o para ser aplicada ente requerimientos particulares.	Ene.	Dic.	
1	11	11	Potenciar la creación de alianzas estratégicas con establecimientos de educación superior del país, que permitan desarrollar instancias de investigación e intercambio académico.	Ene.	Dic.	
1	11	12	Reacreditar institucionalmente a la Escuela de Grumetes (Jul. 2016).	Ene.	Dic.	
l	11	13	Reacreditar institucionalmente a la Academia Politécnica Naval.	Ene.	Dic. 2014	
l	11	14	Acreditar carreras del área de la salud de Gente de Mar de la Academia Politécnica Naval.	Ene.	Dic. 2014	
l	11	15	Acreditar el Magister en Dirección Estratégica que dicta la Academia de Guerra Naval, en conjunto con una Universidad.	Ene.	Dic. 2015	
1	13	16	En coordinación con las otras instituciones de las FF.AA., planificar los cursos y actividades interinstitucionales dispuestas en Directiva C.J.A. Res. N°3610/4025 del 13 de agosto de 2008, elevando los informes de acuerdo a lo dispuesto.	Ene.	Dic.	
II	21	17	En coordinación con el Depto. V, desarrollar un programa que permita controlar el avance de los procesos académicos, administrativos y estadísticos de los cursos en ejecución.	Ene.	Dic.	
II	22	18	Fomentar y apoyar estudios de postgrado y pos títulos (Programa Educativo Integral -PEI, MBA, entre otros), para complementar la formación académica y el desarrollo de la capacidad física del personal,	Ene.	Dic.	
II	23	19	Validar y unificar procedimientos e instrumentos que permitan conocer el desempeño docente como complemento a la calificación en línea efectuada en el SISCAL, empleando las TI existentes (SIGA).	Ene.	Dic.	

II	21 - 22	20	En coordinación con la DGPA, establecer mecanismos que permitan complementar la planta de docentes con personal capacitado por la institución en el país y el extranjero en temas técnicos específicos o postgrados.	Ene.	Dic.	
II	21	21	Verificar el cumplimiento de los estándares de calidad de la educación en la Armada en los ámbitos curricular, metodológicos, de evaluación y de logro de competencias.	Ene.	Dic.	
11	22	22	En coordinación con una Institución de Educación Superior de reconocido prestigio y calidad, continuar desarrollando el Programa Educativo Integral (PEI) destinado a los Oficiales Subalternos, para incrementar sus conocimientos en las áreas de humanidades y administración.	Ene.	Dic.	
II	21	23	Mantener un control sobre las medidas adoptadas para incrementar las tasas de aprobación, permanencia, éxito oportuno y titulación en la Escuela Naval.	Ene.	Dic.	
II	21	24	Mantener un control sobre las medidas adoptadas para incrementar las tasas de aprobación, permanencia, éxito oportuno y titulación en la Academia Politécnica Naval (Cursos de Ingeniería Naval).	Ene.	Dic.	
II	21	25	Controlar los cursos y actividades interinstitucionales dispuestas en Directiva C.J.A. Res. N°3610/4025 del 13 de agosto de 2008, elevando los informes de acuerdo a lo dispuesto.	Ene.	Dic.	
III	31	26	Determinar y establecer la organización, estructura y el recurso humano adicional y necesario para el cumplimiento de la Misión y tareas de la Dirección de Educación.	Ene.	Dic.	
III	31	27	Determinar y establecer la organización, estructura y el recurso humano adicional y necesario para el cumplimiento de la Misión y tareas de las Academias, Escuelas y Centros de Instrucción.	Ene.	Dic.	
III	31	28	Contribuir a integrar las estructuras de Dirección Estratégica Sectorial del Complejo de Personal, eliminando la duplicidad de funciones.	Ene.	Dic. 2015	A requerimiento Depto. Planes DGPA.
III	33	29	Coordinar y supervisar la ejecución de la Maratón corrida del Mes del Mar	Ene.	May.	
III	33	30	Participar con la Escuela Naval en la Olimpiada Militar que se desarrollará en Santiago.	Ene.	Nov.	Fecha por definir

III	33	31	Participar con los seleccionados Institucionales en los campeonato programados por la CODEFEN	Mar.	Dic.	Fecha por definir
III	33	32	Fomentar de manera de fortalecer la práctica de la vela como el principal deporte de la Institución y mantener una presencia ganadora en las diversas competencias que se realicen en el país.	Ene.	Dic.	
IV	41	33	Gestionar el proyecto para construir cuatro pabellones de salas de clases en la Escuela de Grumetes.	Ene.	Dic. 2015	
IV	41	34	Mejorar la calidad de la conectividad de la Escuela de Grumetes con la Base Naval (T), gestionando los proyectos para el reemplazo de los transbordadores Grumete Pérez y Meteoro por término de su vida útil y la adquisición de una Lancha de Emergencia para la Isla Quiriquina.	Ene.	Dic. 2017	
IV	41	35	Gestionar el proyecto para mejorar la infraestructura y dependencias deportivas de la Escuela de Grumetes.	Ene.	Dic. 2017	
IV	41	36	Elaborar un Plan de Desarrollo con los proyectos para implementar la infraestructura educacional del área Las Salinas (Academia Politécnica Naval-Academia de Guerra Naval) a las nuevas necesidades de alojamiento, salas de clases, laboratorios, simuladores y sistemas informáticos de apoyo, derivados de los cambios educacionales en los procesos de formación de especialistas y de Postgrado, dentro de los lineamientos establecidos por el Plan Regulador del Sector Naval Viña del Mar.	Ene.	Dic. 2015	
IV	42	37	Mantener la disponibilidad operativa del equipamiento de Laboratorios y Talleres gestionando los recursos para la ejecución del mantenimiento en automático SALINO del equipamiento disponible.	Ene.	Dic.	
IV	41	38	Mejorar la calidad de vida en la ESGRUM, gestionando los proyectos para solucionar las deficiencias de alimentación de Agua Potable y la recolección tratamiento y vertimiento de aguas servidas de la Isla Quiriquina.	Ene.	Dic. 2015	
IV	41	39	Supervisar la formulación y posterior gestión y ejecución del Proyecto de Reconstrucción de la Escuela de Submarinos, en coordinación con el Grupo Apostadero encargado de la recuperación de la Base Naval de Talcahuano.	Ene.	Dic. 2017	
IV	43	40	Desarrollar pantallas en SALINO para visualizar la inversión mensual y anual en los Inventarios dependientes de la DIREDUCARM.	Ene.	Sep.	
IV	42	41	Apoyar al Dpto. I en el establecimiento de los estándares de calidad en el área de Infraestructura educacional de la Armada.	Ene.	Dic.	

V	52	42	A requerimiento del Depto. II, analizar y desarrollar en SIGA las aplicaciones que permitan contribuir a conocer el desempeño docente como complemento a la calificación en línea efectuada en el SISCAL.	Ene.	Dic.	
V	51	43	Evaluar el grado de satisfacción de los Mandos respecto de los Oficiales especialistas, hasta el tercer año de egreso.	Ene.	Dic.	
V	51	44	Evaluar el grado de satisfacción de los Mandos respecto del personal Gente de Mar especialista, hasta el tercer año de egreso.	Ene.	Dic.	
V	51	45	Efectuar seguimiento selectivo y sistemático del desempeño de Oficiales egresados como especialistas.	Ene.	Dic.	
V	51	46	Efectuar seguimiento selectivo y sistemático del desempeño de Gente de Mar egresados como especialistas.	Ene.	Dic.	
V	51	47	Establecer mecanismos formales y sistemáticos de relacionamiento y feedback con clientes.	Ene.	Dic.	
V	51 - 52	48	Apoyar al Depto.II en el desarrollo de programas que permitan controlar el avance de los procesos académicos, administrativos y estadísticos de los cursos en ejecución.	Ene.	Dic.	
V	51	49	Diseñar y aplicar sistemáticamente instrumentos de evaluación de logro de competencias en etapa matriz y especialidad.	Ene.	Dic.	
V	51	50	Asegurar el alineamiento de los Planes de Desarrollo subsidiarios a la Dirección.	Ene.	Dic.	
V	52	51	Mantener y desarrollar el SIGA, adaptando los módulos necesarios para la incorporación plena del Sistema Educacional Naval.	Ene.	Dic.	
VI	61	52	Establecer sistema de costeo por actividades: cursos, operación mantenimiento y desarrollo.	Ene.	Dic.	
VI	61	53	Automatizar sistema de gestión de costos consolidados con métricas objetivas válidas y confiables.	Ene.	Dic.	

VI	61	54	Gestionar los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones solicitadas, las modificaciones que se requieran y el control del gasto efectuado de acuerdo al presupuesto para el año 2014, informando en forma bimensual a todos los Departamentos de la Dirección.	Ene.	Dic.		
VI	61	55	Informar mensualmente al Centro Financiero N°11, C omplejo Direcciones área del Personal, el porcentaje de avance del gasto en función del cumplimiento de las tareas y los objetivos y de acuerdo a flujo informado.	Ene.	Dic.		
VI	61	56	Prever los recursos necesarios en ST-21 y ST-22 para el desarrollo de los ejercicios "Almirante - Eco y Foxtrot"	Ene.	Dic.		
VI	61	57	Controlar y apoyar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes y cadetes que ingresan a las escuelas matrices el año 2015.	Ene.	Dic.		
A.I.		58	Potenciar el desempeño profesional en una segunda lengua, continuando con la acciones tendientes a reforzar la instrucción del idioma Inglés en los centros institucionales, con énfasis en la auto preparación.	Ene.	Dic.		
A.I.		59	Analizar y controlar el avance del porcentaje de dominio del idioma inglés en la Escuela Naval, en las distintas instancias que se aplica el TAE, orientado al cumplimiento de las exigencias dispuestas en Directiva DEA para su aprobación antes del egreso.	Ene.	Dic.		
			2 ACADEMIA DE GUERRA NAVAL				
TARE N°	A		DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1			arios y congresos abiertos al público, patrocinados por la Institución, en los que rtos civiles y militares.	Depto. I	Ene.	Dic.	
2			tación del Magister en Dirección Estratégica que dicta la Academia en conjunto sidad (Acreditación 2015).	Depto. I	Ene.	Dic.	
3		ada a con	n con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular npetencias, una vez aprobado los Perfiles de Egreso para los distintos cursos	Depto. I	Ene.	Dic.	
4	Inaugu	ıración de	el Año Académico y Clase Magistral del Ministro de Defensa.	Depto. III	Mar.	Mar.	

5	Gestionar Proyecto para desarrollar las necesidades de simuladores y sistemas informáticos de apoyo, derivados de los cambios educacionales en los procesos de Postgrado, dentro de los lineamientos establecidos por el Plan Regulador del Sector Naval Viña del Mar.	Depto. IV	Ene.	Dic.	
	3 ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL				
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1	Realizar seminarios y congresos abiertos al público, patrocinados por la Institución, en los que expongan expertos civiles y militares.	Depto. I	Ene.	Dic.	
2	En coordinación con la DEA, fomentar y apoyar estudios de postgrado y pos títulos (Programa Educativo Integral - PEI, MBA, entre otros).	Depto. II	Ene.	Dic.	
3	Potenciar el desempeño Profesional en una segunda lengua (Inglés)para gente de mar.(objeto alcanzar un 30% del nivel TAE al egreso como especialista)	A.I.	Ene.	Dic.	
4	En coordinación con la DEA, elaborar sistema de certificación de profesores de asignaturas profesionales y técnico- profesionales claves para la operación o mantenimiento de sistemas navales.	Depto. II	Ene.	Dic.	
5	En coordinación con la DEA, definir un plan que permita que colegios objetivos de las respectivas zonas conozcan el sistema educacional de la Institución.	Depto. I	Ene.	Dic.	
6	Apoyar a la D.E.A. en el estudio para implementar el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) en el sistema educacional naval.	Depto. I	Ene.	Dic.	
7	Reacreditar como Institución a la Academia (2014).	Depto. I	Ene.	Dic.	
8	Acreditar carreras del área de la salud de Gente de Mar de la Academia.	Depto. I	Ene.	Dic.	
9	Gestionar Proyecto para desarrollar la infraestructura de la Academia a las nuevas necesidades de alojamiento y salas de clases, laboratorios, simuladores y sistemas informáticos de apoyo, derivados de los cambios educacionales en los procesos de formación de especialistas, dentro de los lineamientos establecidos por el Plan Regulador del Sector Naval Viña del Mar (2015).	Depto. IV	Ene.	Dic.	
10	Mantener la disponibilidad operativa del equipamiento de Laboratorios y Talleres.	Depto. IV	Ene.	Dic.	

11	Dar cumplimiento al Plan de inversiones anuales consideradas para desarrollar la infraestructura para la Tropa Profesional.	Depto. IV	Ene.	Dic.	Finex: 2013
12	Efectuar seguimiento de las medidas aplicadas para incrementar las tasas de aprobación, éxito oportuno y titulación de los cursos de especialidad del área de Ingeniería de oficiales.	Depto. II-V	Ene.	Dic.	
13	En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Academia.	Depto. I	Ene.	Dic.	
14	Elevar a la DEA Informe Narrativo (Nov.) y Estadístico Anual sobre mujeres en la Institución, con datos actualizados al 31 de Diciembre (Primera semana Ene.)	Depto. I		Nov.	Informe Narrativo: Nov. Informe Estadíst.: Ene.
15	Elevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz".	Depto. I		Nov.	
16	Organizar y ejecutar corrida del Mar.	Depto. III	Ene.	12 Abr.	
17	Participar con los seleccionados Institucionales en los Campeonatos Programados por la CODEFEN	Depto. III	Ene.	Dic.	
	4 ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"				
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1	Realizar seminarios y congresos abiertos al público, patrocinados por la Institución, en los que expongan expertos civiles y militares.	Depto. I	Ene.	Dic.	
2	Apoyar a la D.E.A. en actualizar las currículas del sistema educacional.	Depto. I	Ene.	Dic.	
3	Asegurar el aprendizaje en una segunda lengua (Inglés) para obtener al egreso a lo menos un 60% en el TAE.	A.I.	Ene.	Dic.	
4	En coordinación con la DEA, elaborar sistema de certificación de profesores de asignaturas profesionales para la operación de sistemas navales.	Depto. II	Ene.	Dic.	

5	En coordinación con la DEA, definir un plan que permita que colegios objetivos de las respectivas zonas conozcan el sistema educacional de la Institución.	Depto. I	Ene.	Dic.	
6	Apoyar a la D.E.A. en el estudio para implementar el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) en el sistema educacional naval.	Depto. I	Ene.	Dic.	
7	Elevar a la DEA el puntaje PSU obtenido por los postulantes que ingresan a Primer Año Naval 2014 con 4º Año de Enseñanza Media aprobado.	Depto. I		Mar.	
8	Apoyar el desarrollo del SIGA, adaptando los módulos necesarios para la incorporación plena de la Escuela Naval al Sistema.	Depto. V	Ene.	Dic.	
9	En coordinación con la DEA, efectuar los análisis y adopción de medidas derivadas de los estudios realizados por MIDE y MIND.	Depto. II	Ene.	Dic.	
10	Fomentar y fortalecer la práctica de la vela como el principal deporte de la Institución y mantener una presencia ganadora en las diversas competencias que se realicen en el país.	Depto. III	Ene.	Dic.	
11	Elevar a la DEA Informe Narrativo (Nov.) y Estadístico Anual sobre mujeres en la Institución, con datos actualizados al 31 de Diciembre (Primera semana Ene.)	Depto. I	Ene.	Nov.	
12	Elevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz".	Depto. I	Ene.	Nov.	
13	Participar en las Olimpiadas Militares en Santiago	Depto. III		Fecha por definir.	
14	Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de cadetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance.	Depto. VI	Ene.	Dic.	

	5 ESCUELA DE GRUMETES "A.N.C."				
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1	Potenciar el desempeño Profesional en una segunda lengua (Inglés) al 20%	A.I.	Ene.	Dic.	
2	En coordinación con la DEA, definir un plan que permita que colegios objetivos de las respectivas zonas conozcan el sistema educacional de la Institución.	Depto. I	Ene.	Dic.	
3	Avanzar en el Plan de mejoramiento de la calidad de la educación para enfrentar el proceso de re acreditación como Institución de la Escuela (Jul. 2016).	Depto. I	Ene.	Dic.	
4	Gestionar Proyecto para la construcción de cuatro pabellones de salas de clases (2015).	Depto. IV	Ene.	Dic.	
5	Gestionar Proyecto para mejorar la conectividad de la Escuela de Grumetes con la Base Naval (T), gestionando el reemplazo del BRT Sobenes y el recambio de los actuales transbordadores por término de su vida útil (2015).	Depto. IV	Ene.	Dic.	
6	Gestionar Proyecto para mejorar la infraestructura y dependencias deportivas de la Escuela (2015).	Depto. IV	Ene.	Dic.	
7	Gestionar Proyecto para solucionar las deficiencias de Agua Potable para el abastecimiento de la Isla Quiriquina.	Depto. IV	Ene.	Dic.	
8	Informar relación nominal y puntaje obtenido en la PSU 2013 de los postulantes aceptados en el proceso de Admisión 2014.	Depto. V	Ene.	Mar.	
9	Informar la efectividad y nivel de contribución de cada una de las instancias consideradas en las campañas de promoción que realiza la Escuela.	Depto. III	Ene.	Abr.	
10	Fomentar de manera de fortalecer la práctica de la Vela como el principal deporte de la Institución y mantener una presencia ganadora en las diversas competencias que se realicen en el país.	Depto. III	Ene.	Dic.	
11	En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en la Escuela.	Depto. I	Ene.	Dic.	

Elevar a la DEA Informe Narrativo (Nov.) y Estadístico Anual sobre mujeres en la Institución, con datos actualizados al 31 de Diciembre (Primera semana Ene.)	Depto. I	Ene.	Nov.	
Elevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz".	Depto. I	Ene.	Nov.	
Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance.	Depto. VI	Ene.	Dic.	
6 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL	<u> </u>			
DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela.	Depto. I	Ene.	Dic.	
Asegurar que los alumnos Gente de Mar alcancen el porcentaje de un 30% TAE, del idioma Inglés.	A.I.	Ene.	Dic.	
Asegurar que la totalidad de los profesores que dicten asignaturas que contengan materias de SALINO, se encuentren certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósito esté actualizado.	Depto. I	Ene.	Dic.	
7 ESCUELA DE SUBMARINOS Y ARMAS A/S				
DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela.	Depto. I	Ene.	Dic.	
Supervisar la formulación y posterior gestión y ejecución del Proyecto de Reconstrucción de la Escuela de Submarinos y Armas A/S, en coordinación con el Grupo Apostadero encargado de la recuperación de la Base Naval de Talcahuano (2016 – 2017).	Depto. IV	Ene.	Dic.	
Asegurar que los alumnos alcancen el porcentaje de un 30% TAE, del idioma Inglés.	A.I.	Ene.	Dic.	
	Elevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz". Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance. 6 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL DESCRIPCIÓN En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Asegurar que los alumnos Gente de Mar alcancen el porcentaje de un 30% TAE, del idioma Inglés. Asegurar que la totalidad de los profesores que dicten asignaturas que contengan materias de SALINO, se encuentren certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósito esté actualizado. 7 ESCUELA DE SUBMARINOS Y ARMAS A/S DESCRIPCIÓN En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Supervisar la formulación y posterior gestión y ejecución del Proyecto de Reconstrucción de la Escuela de Submarinos y Armas A/S, en coordinación con el Grupo Apostadero encargado de la recuperación de la Base Naval de Talcahuano (2016 – 2017).	datos actualizados al 31 de Diciembre (Primera semana Ene.) Elevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz". Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance. 6 ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL DESCRIPCIÓN En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Asegurar que los alumnos Gente de Mar alcancen el porcentaje de un 30% TAE, del idioma Inglés. Asegurar que la totalidad de los profesores que dicten asignaturas que contengan materias de SALINO, se encuentren certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósito esté actualizado. 7 ESCUELA DE SUBMARINOS Y ARMAS A/S DESCRIPCIÓN DEPTO. DEA En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Supervisar la formulación y posterior gestión y ejecución del Proyecto de Reconstrucción de la Escuela de Submarinos y Armas A/S, en coordinación con el Grupo Apostadero encargado de la recuperación de la Base Naval de Talcahuano (2016 – 2017).	Ellevar informe respecto de las actividades efectuadas y experiencias obtenidas al cumplir el Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 "Mujeres, Seguridad y Paz". Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance. Gestionar el oportuno proceso de adquisición del equipamiento inicial de grumetes que ingresarán a la Escuela el año 2015, manteniendo informada a la DEA respecto de su avance. G ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL DESCRIPCIÓN DEPTO. DEA INICIO En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Asegurar que los alumnos Gente de Mar alcancen el porcentaje de un 30% TAE, del idioma Inglés. Asegurar que la totalidad de los profesores que dicten asignaturas que contengan materias de SALINO, se encuentren certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósito esté actualizado. 7 ESCUELA DE SUBMARINOS Y ARMAS A/S DESCRIPCIÓN DEPTO. DEA FECHA INICIO En coordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en esa Escuela. Supervisar la formulación y posterior gestión y ejecución del Proyecto de Reconstrucción de la Escuela de Submarinos y Armas A/S, en coordinación con el Grupo Apostadero encargado de la recuperación de la Base Naval de Talcahuano (2016 – 2017).	ALI. Depto. I Ene. Dic. Percordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propesión con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada concente certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propositio con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada concente o encuente o encuente o encuente de concente de su submania de la competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se la concente certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósitio esté actualizado. Percordinación con la DEA, continuar con las actualizaciones de la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se la concente de la

4	Asegurar que la totalidad de los profesores que dicten asignaturas que contengan materias de SALINO, se encuentren certificados por DIRECSERV y que el software utilizado para tal propósito esté actualizado.	Depto. I	Ene.	Dic.	
	8 CENTRO DE ENTRENAMIENTO BÁSICO IN	1			
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1	En coordinación con la DEA, actualizar la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en ese Centro.	Depto. I	Ene.	Dic.	
2	Ejecutar Curso de Infante de Aviación (FACH)	Depto.II	Ene.	Dic.	
	9 CENTRO NAVAL DE INSTRUCCIÓN DE RECLU	TAS			
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.
1	En coordinación con la DEA, actualizar la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en ese Centro.	Depto. I	Ene.	Dic.	

10 CENTRO DE INSTRUCCIÓN DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA							
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.		
1	En coordinación con la DEA, actualizar la estructura curricular orientada a competencias, una vez aprobados los Perfiles de Egreso para los distintos cursos que se imparten en ese Centro.	Depto. I	Ene.	Dic.			

11 COMUNES UU.EE.							
TAREA N°	DESCRIPCIÓN	DEPTO. DEA	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	OBSERV.		
1	Informar por mensaje a la DEA el avance de las tareas propias y comunes , indicando el número de la tarea, porcentaje de avance y observaciones (si procede de acuerdo al avance esperado para la fecha). Este informe deberá ser elevado trimestralmente, a contar del mes de Marzo y durante la última semana correspondiente al mes.	Depto. V	Mar.	Nov.	Elevar mensaje en: Mar., Jun., Sep. y Nov.		
2	En coordinación con la DEA, determinar y establecer la organización, estructura y el recurso humano adicional y necesario para el cumplimiento de la Misión y tareas de las Academias, Escuelas y Centros de Instrucción.	Depto. III	Ene.	Dic.			
3	Cumplir tareas, emplear los recursos asignados, logística y programa de actividades académicas 2014 dispuestas en anexos al presente plan.		Ene.	Dic.			
4	Al término de cada módulo, semestre o año académico, aplicar encuestas a los alumnos para evaluar el desempeño docente (SIGA: Encuesta On-Line), informando a la DEA (mensaje trimestral avance tareas): - Cantidad de Profesores evaluados & cantidad de profesores que imparten docencia en el período. - Cantidad de Profesores con evaluación sobre 80% & cantidad de profesores evaluados.	Deptos. II - V	Mar.	Nov.			
5	Estar en condiciones de exponer a la DEA los costos (recursos docentes, monetarios y no monetarios), involucrados en cada curso que ejecuten, especialmente el Banco 4 y A.F.L., considerando acompañar detalles para las partidas de mantenimiento, inversión y desarrollo de fondos de alumnos.	Depto. VI	1ra. Quincen a Abr.				
6	Elevar a la DEA las variaciones presupuestarias.	Depto. VI	Feb.	Ago.	Elevar meses de: Feb., Jun. y Ago.		
7	Mantener actualizados los formularios de Calificación de Puesto de Guardia (CPG), abarcando todas las materias que debe conocer y dominar el personal que cubre un determinado puesto de guardia o integra un zafarrancho.	Depto. I	Ene.	Dic.			
8	Elevar a la Dirección de Educación la actualización de la calendarización del gasto presupuestario del año 2015.	Depto. VI	1ra. Quinc. Abr.				
9	Participar en las actividades del Mes del Mar que se dispongan, previendo las medidas para minimizar sus efectos en el proceso educacional.	Depto. III	May.	May.			
10	Participar en el mes de septiembre en la celebración del Día de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército.	Depto. III	Sep.	Sep.	A requeri- miento.		

11	Satisfacer los requerimientos de apoyo derivados de las campañas de admisión de Oficiales y Gente de Mar	Depto. III	Ene.	Dic.	
12	Mantener un estricto control sobre el costo del consumo de combustible (petróleo administrativo, gasolina administrativa y gasolina militar).	Depto. VI	Ene.	Dic.	
13	Mantener un registro actualizado en SALINO de los consumos básicos y gastos de unidades y reparticiones, fortaleciendo las acciones que permitan contar con al menos un 90% de información confiable para análisis.	Deptos. IV - VI	Ene.	Dic.	
14	Dar cumplimiento a las normas relativas al medio ambiente.	Depto. IV	Ene.	Dic.	

VIÑA DEL MAR,

VÍCTOR ZANELLI SUFFO
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: SEGÚN ANEXO "Z".